CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC Nº 17

A: **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

DE: **COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 291/2010**

FECHA: **20 de julio de 2010**

Ref.: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2010 – SERVICIO DE FOTOCOPIADO (ALQUILER DE 8 EQUIPOS FOTOCOPIADORES).**

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 291/2010, de fecha 08 de abril de 2010, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 19 de julio de 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 11:00 horas, se realizó la apertura de sobres de oferta para el **"SERVICIO DE FOTOCOPIADO"**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2010 con Nº 17, bajo la modalidad de Contratación Directa con contrato abierto con ejecución plurianual, ID Nº 198.729.-

Para la presente convocatoria se ha cursado invitación a 6 (seis) empresas del ramo tales como: 1) J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., 2) DOCUNET S.A., 3) PS LINE S.A., 4) DATA SYSTEMS SAECA., 5) NELSON DANIEL MALDONADO y 6) PRINTEC S.A. Conforme se cita en el Acta respectiva, y en la ocasión han presentado oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	Cantidad Mínima (mensual)	Cantidad Máxima (mensual)	TOTAL UNITARIO G. (IVA incluido)	TOTAL CANT. MAXIMA G. (IVA incluido)
1	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	50.000	100.000	66.-	6.600.000.-
2	DATA SYSTEMS S.A.	50.000	100.000	86.-	8.600.000.-
3	DOCUNET S.A.	50.000	100.000	175.-	17.500.000.-

En el análisis preliminar de las Ofertas presentadas, se ha constatado que el Oferente J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., no ha presentado la fotocopia simple del firmante de la oferta, la fotocopia simple de la Patente Municipal y la Descripción de las Especificaciones Técnicas tal como se requiere en el ANEXO 3 de la Adenda Nº 02. Se procede a solicitar por escrito la presentación de lo citado precedentemente en un plazo máximo de 48 horas.

El oferente J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L, hace entrega de lo solicitado por nota, en tiempo y forma.

En el PAC 2010 se ha estimado para esta contratación un monto total de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones), para la cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 134/2010.

Las Especificaciones del Servicio contenidas en el Anexo 3 de la invitación, contempla la ejecución de estos servicios bajo la modalidad de "Contrato Abierto" con vigencia de 18 (dieciocho) meses a partir de la fecha de suscripción del Contrato. Asimismo se establece un mínimo de 50.000 (cincuenta mil) fotocopias y un máximo de 100.000 (cien mil) fotocopias a ser realizadas, conforme necesidad de la Institución.

Conforme las cantidades indicadas: Mínimo (50.000 fotocopias) y Máximo (100.000 fotocopias), y el precio unitario ofertado por J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L. (G. 66), los montos a ser aplicados al contrato son:

- Cantidad Mínima: 50.000 fotocopias a razón de G. 66 c/u = 3.300.000.- (Guaraníes tres millones trescientos mil).
- Cantidad Máxima: 100.000 fotocopias a razón de G. 66 c/u = 6.600.000.- (Guaraníes seis millones seiscientos mil).

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta de mayor solvencia, que cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la invitación; posee las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, se recomienda autorizar la contratación del oferente **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, para el Servicio de provisión de 8 (ocho) equipos para fotocopiado, en la modalidad de contrato abierto con vigencia de 15 (quince) meses, por un **monto total de G. 6.600.000.-** (Guaraníes seis millones seiscientos mil); del cual se establece la aplicación de un **monto mensual mínimo de**

G. 3.300.000.- IVA incluido y la aplicación de un **monto mensual máximo de G. 6.600.000.-** La aplicación de los montos en los ejercicios posteriores al 2010 quedará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla Comparativa de Ofertas,
- Nota enviada al Oferente,
- Acta de recepción y apertura de ofertas,
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 134/2010,
- Las ofertas presentadas.

Atentamente,

Srta. MARIE PAEZ
Representante de la División de Servicios Generales

Abog. LIZ LAURA MUÑOZ FRANCO
Representante de la Asesoria Legal

Lic. SILVIO PERALTA
Coordinador y Representante de G.O.C.

CD - SERVICIO DE FOTOCOPIADOS - ID: 198729

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.				DATA SYSTEMS S.A.				DOCUNET S.A.			
Item	Descripción	Cantidad de Equipos	Unidad Medida	Cantidad Mínima (mensual)	Cantidad Máxima (mensual)	Marca	Procedencia	P.Unitario c/IVA	P.Total	Marca	Procedencia	P.Unitario c/IVA	P.Total	Marca	Procedencia	P.Unitario c/IVA	P.Total
1	Servicio de Fotocopiado	8	unidad	50.000	100 000	RICOH	JAPON	66	6.600.000	CANON	JAPON	86	8 600.000	XEROX	USA	175	17.500.000
					Total G.				6.600.000				8.600.000				17.500.000

C.D. N° 24/2010 - ID Portal 198729

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Item	Requisitos	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010; El porcentaje de la Garantía de Oferta a ser presentada deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la convocante a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 941/2010 según el Anexo 4. (FORMAL)	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	NO CUMPLE	CUMPLE
e	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
f	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE
g	Certificado de Cumplimiento Tributario;	CUMPLE	NO CUMPLE
h	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	NO CUMPLE	CUMPLE
i	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	CUMPLE
j	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE
k	Planilla de Datos Garantizados llenada por el oferente, en base al formulario del Anexo 3.	CUMPLE	CUMPLE
l	**CONSTANCIA SIPE - CERTIF. CTA. BANCARIA**	**N° 1083697- SI**	**N° 1083672 - SI**

Obs. 1 **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.:** No presenta fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta, tampoco presenta fotocopia simple de la Patente Municipal. Se procede a solicitar por escrito dichas documentaciones.

Obs. 2 **DATA SYSTEMS S.A.:** No presenta Certificado de Cumplimiento Tributario.

C.D. N° 24/2010 - ID Portal 198729
SERVICIO DE FOTOCOPIADO
TABLA DE CUMPLIMIENTO - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Características Técnicas del Equipo	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.
El equipo ofertado deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas:		
TIPO 1 (Gran Porte) - Máquina con capacidad mínima de 35 copias por minuto.		
a. Operación, supervisión y control totalmente digital.	CUMPLE	CUMPLE
b. Velocidad de copias nominal 35 ppm como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
c. Alimentador automático doble faz de documentos.	CUMPLE	CUMPLE
d. Deberá poseer en forma estándar la función de recircular el original para copias de	CUMPLE	CUMPLE
e. Resolución en copiado 600 x 600 ppp.	CUMPLE	CUMPLE
f. Realizar ampliaciones y reducciones variables en incrementos de a 1%.	CUMPLE	CUMPLE
g. Deberá poseer en forma estándar la función de pre compaginado electrónico con	CUMPLE	CUMPLE
h Código para usuarios: 50 códigos como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
i. Realizar copias en papel tamaño carta, A4, oficio y A3, como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
j Volumen mensual de copias del equipo: 80.000.-	CUMPLE	CUMPLE
TIPO 2 (Mediano Porte) - Máquina con capacidad mínima de 25 copias por minuto		
a. Operación, supervisión y control totalmente digital.	CUMPLE	CUMPLE
b. Velocidad de copias nominal 25 ppm como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
c. Alimentador automático doble faz de documentos.	CUMPLE	CUMPLE
d. Deberá poseer en forma estándar la función de recircular el original para copias de	CUMPLE	CUMPLE
e. Resolución en copiado 600 x 600 ppp.	CUMPLE	CUMPLE
f. Realizar ampliaciones y reducciones variables en incrementos de a 1%.	CUMPLE	CUMPLE
g. Deberá poseer en forma estándar la función de pre compaginado electrónico con	CUMPLE	CUMPLE
h. Código para usuarios: 50 códigos como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
i. Realizar copias en papel tamaño carta, A4, oficio y A3 como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
j. Volumen mensual de copias del equipo: 45.000.-	CUMPLE	CUMPLE
TIPO 3 (Pequeño Porte) - Máquina con capacidad mínima de 25 copias por minuto		
a. Operación, supervisión y control totalmente digital.	CUMPLE	CUMPLE
b. Velocidad de copias nominal 25 ppm como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
c. Alimentador automático doble faz de documentos.	CUMPLE	CUMPLE
d. Deberá poseer en forma estándar la función de recircular el original para copias de	CUMPLE	CUMPLE
e. Resolución en copiado 600 x 600 ppp.	CUMPLE	CUMPLE
f. Realizar ampliaciones y reducciones variables en incrementos de a 1%.	CUMPLE	CUMPLE
g. Deberá poseer en forma estándar la función de pre compaginado electrónico con	CUMPLE	CUMPLE
h. Código para usuarios: 50 códigos como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
i. Realizar copias en papel tamaño carta, A4 y oficio, como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
j. Volumen mensual de copias del equipo: 30.000	CUMPLE	CUMPLE

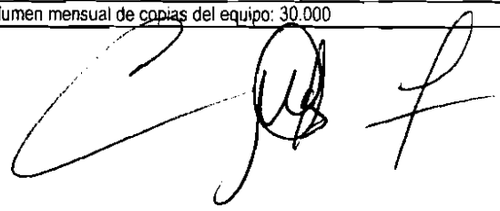

C.D. N° 24/2010 - ID Portal 198729
SERVICIO DE FOTOCOPIADO
PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

EQUIPO TIPO 1 DE 35 PPM	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.
a) Marca y procedencia	RICOH - JAPON	CANON - JAPON
b) Tipo y/o modelo	MP 3500	IR 3035
c) Velocidad nominal de copiado (ppm):	35 PPM	35 PPM
d) Volumen de producción (copias/mes):	80,000 COPIAS	130,000 COPIAS
e) Con tecnología digital (marcar SI o NO)	SI	SI
f) Resolución de copia/impresión:	600 x 600 PPP	600 x 600 PPP
g) Alimentador automático (marcar SI o NO)	SI	SI
h) Recircular automáticamente el original para copia de ambas caras (marcar SI o NO)	SI	SI
i) Realiza reducciones y ampliaciones variables de a 1% (marcar SI o NO)	SI	SI
j) Tamaño de papel, mínimo carta y oficio (marcar SI o NO)	SI	SI
k) Precompaginado electrónico y programación (marcar SI o NO)	SI	SI
l) Código de Seguridad hasta 50 cuentas (marcar SI o NO)	SI	SI
m) Año de lanzamiento en el mercado mundial	2007	2007
n) Tensión y frecuencia nominal (Volt/Hz):	220 VOLTS	220V/50 HZ

EQUIPO TIPO 2 DE 25 PPM	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.
a) Marca y procedencia	RICOH - JAPON	CANON - JAPON
b) Tipo y/o modelo	MP 2510	IR 3025
c) Velocidad nominal de copiado (ppm):	25 PPM	25 PPM
d) Volumen de producción (copias/mes):	45,000 COPIAS	90,000 COPIAS
e) Con tecnología digital (marcar SI o NO)	SI	SI
f) Resolución de copia/impresión:	600 x 600 PPP	600 x 600 PPP
g) Alimentador automático (marcar SI o NO)	SI	SI
h) Recircular automáticamente el original para copia de ambas caras (marcar SI o NO)	SI	SI
i) Realiza reducciones y ampliaciones variables de a 1% (marcar SI o NO)	SI	SI
j) Tamaño de papel, mínimo carta y oficio (marcar SI o NO)	SI	SI
k) Precompaginado electrónico y programación (marcar SI o NO)	SI	SI
l) Código de Seguridad hasta 50 cuentas (marcar SI o NO)	SI	SI
m) Año de lanzamiento en el mercado mundial	2007	2007
n) Tensión y frecuencia nominal (Volt/Hz):	220 VOLTS	220V/50 HZ

EQUIPO TIPO 3 DE 25 PPM	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.
a) Marca y procedencia	RICOH - JAPON	CANON - JAPON
b) Tipo y/o modelo	MP 2510	IR 1024
c) Velocidad nominal de copiado (ppm):	25 PPM	35 PPM
d) Volumen de producción (copias/mes):	45,000 COPIAS	30,000 COPIAS
e) Con tecnología digital (marcar SI o NO)	SI	SI
f) Resolución de copia/impresión:	600 x 600 PPP	600 x 600 PPP
g) Alimentador automático (marcar SI o NO)	SI	SI
h) Recircular automáticamente el original para copia de ambas caras (marcar SI o NO)	SI	SI
i) Realiza reducciones y ampliaciones variables de a 1% (marcar SI o NO)	SI	SI
j) Tamaño de papel, mínimo carta y oficio (marcar SI o NO)	SI	SI
k) Precompaginado electrónico y programación (marcar SI o NO)	SI	SI
l) Código de Seguridad hasta 50 cuentas (marcar SI o NO)	SI	SI
m) Año de lanzamiento en el mercado mundial	2007	2007
n) Tensión y frecuencia nominal (Volt/Hz):	220 VOLTS	220V/50 HZ